



METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA:  **16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas  **16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Resumen Ejecutivo

Prevenir la corrupción, las infracciones contra la competencia leal así como otras actividades de negocio impropias, es de máxima prioridad para Siemens. Compliance no se limita únicamente al cumplimiento de la ley y de las normativas internas, sino que proporciona la base para todas nuestras decisiones y actividades, favoreciendo la integridad en los negocios. En Siemens somos conscientes que para lograr un cambio significativo en la mejora de la ética y la transparencia de los procesos de negocio realizando aportes concretos a 2030 en materia de ODS, debemos promover métodos colectivos, trabajando de forma articulada con nuestra cadena de valor, grupos de interés, gobierno y entidades no gubernamentales. Compliance no es un programa: es nuestra manera de hacer negocios.



Objetivo:
PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

#ODSConexo:

ODS 17 Alianzas para lograr objetivos

#PalabrasClave: "Compliance", "Luchas contra todas las formas de corrupción", "Transparencia", "Ética", "Conducta."

Descripción

• Antecedentes

Tanto a nivel global como local, realizar negocios en un marco de ética y transparencia se ha convertido en una de las principales premisas de la compañía. Acompañar ese marco desde acciones concretas y colectivas para garantizar que la aplicación incluya todos nuestros grupos de interés es nuestro desafío en Argentina.

Las acciones colectivas promueven la competencia leal, y permiten un proceso transparente basado exclusivamente en criterios de economía de mercado (tales como calidad, precio, innovación y servicio) y asegura que el contrato se adjudique al mejor postor. Evita que la competencia sea falseada y destruida por la corrupción, asegurando que las empresas que actúan con honestidad y ética no se vean perjudicadas. El éxito de la iniciativa se basa en gran medida en la confianza y el compromiso de las partes al más alto nivel de gestión, así como un consenso general sobre las consecuencias y sanciones que se aplicarán si los procesos y normas acordadas no se cumplen.

Los métodos disponibles para hacer efectiva esta iniciativa son: Pactos de Integridad en las transacciones de compra, códigos específicos de la industria, Pactos de Conducta y Cumplimiento, acciones conjuntas como parte de una iniciativa a largo plazo para aumentar la conciencia pública de un país y reforzar su sistema de regulación y directrices sobre adquisiciones.

A través de nuestra cooperación con ONGs y organismos internacionales como el Banco Mundial, buscamos mejorar nuestro programa de cumplimiento establecido en el diálogo con nuestros socios y asumiendo un papel de liderazgo en el campo del cumplimiento y la transparencia.

Acciones colectivas concretas:

Programa “De Empresas para Empresas” - Alliance for Integrity: a fin de trabajar la prevención de la corrupción en regiones con un alto índice de percepción de la corrupción y a su vez un potencial económico destacado; el programa busca que compañías globales generen intercambio con las pequeñas y medianas empresas acerca del beneficio y la importancia de tener un programa de Compliance a medida.

Fases del programa:

- Entrenamiento a Entrenadores: entrenamiento a Compliance Officers de grandes empresas.
- Workshop Anti-corrupción: Compliance Officers dictan un entrenamiento gratuito de día completo a pequeñas y medianas empresas.
- Support Desk: soporte en línea para dar seguimiento y monitorear las medidas implementadas post Workshop de Anti-corrupción (ej.: implementación del Código de Conducta interno).
- Pactos de Integridad Bilaterales: pactos de conducta con socios comerciales claves o actores de mercado relevantes, los cuales impulsan la colaboración entre las compañías firmantes y promueven la transparencia en los negocios y en la cadena de valor.

Estos pactos contemplan:

- Compromiso de actuar conforme a las leyes aplicables, el Código de Conducta específico de ambas compañías.
- Estándares para la selección de representantes, subcontratistas y proveedores.
- Cumplimiento de las leyes de defensa de la competencia.
- Cumplimiento de la legislación laboral aplicable (incluida la prohibición de trabajo infantil y trabajo forzado).
- Entrenamientos específicos para Proyectos en materia de Compliance buscando optimizar los recursos disponibles.
- Nombramiento de un Compliance Officer como persona de contacto y criterios de reporte en caso de infracciones al acuerdo.

Participación activa en grupos de trabajo:

- Proyecto de Ley que establece un Sistema de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas por Delitos de Corrupción en la Argentina (Participación en mesa de trabajo convocada por la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Presidencia de la Nación).
- Centro de Transparencia del IAE (Compliance Officers: Boeringher Ingelheim, Danone, 3M, Baker Hughes, Johnson & Johnson, Tenaris, Monsanto, Syngenta).
- AHK Cámara Argentino-Alemana de Industria y Comercio (buenas prácticas en Compliance).
- Centro de Transparencia y Gobernabilidad del IAE (Taller trimestral de buenas prácticas en Compliance).

Participaciones destacadas en eventos congresos:

- 1er Foro Compliance – Transparencia y prevención de la corrupción. Centro de Competencia en Compliance AHK Argentina. Speaker en el panel “Nuevas tendencias de

- Anticorrupción en Latinoamérica” En conjunto con Laura Alonso, entre otros. (2016)
- "Andean Summit on Anticorruption, Compliance & Enforcement”. Speaker en el panel “How to Ensure Effective Compliance Training and Internal Communications Strategies that Engage All Levels of your Organization: Special Focus on Sales, Business Development, Marketing, Supply Chain”. (2016)
 - Alliance for Integrity Global Conference (2016). Speaker en el panel de Acciones Colectivas. (2016)
 - Global Compact +15 Berlin Conference (2015). Speaker en el panel “Collective Action in Latin America”.
 - IAGO – Gestión de Riesgo en el marco de Gobierno Corporativo. Speaker en el panel ¿Qué están haciendo las empresas en materia de riesgos de negocios? En conjunto con Monica Cuker y Carlos Dieta. (2015)
 - AHK Cámara Argentino-Alemana de Industria y Comercio. Speaker en el panel “Acciones Colectivas”. (2015)



• Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

- Muchas pequeñas y medianas empresas que capacitar.
- Pequeñas y medianas empresas no cuentan con recursos humanos para implementar políticas de Compliance.
- Dadas otras prioridades del día a días, muchas Pymes consideran implementar acciones de Compliance como un “nice to have”.
- El éxito de las acciones de Compliance dependerá de la construcción de confianza entre las partes involucradas.

Datos Estadísticos Argentina:

- 6 capacitaciones a “Entrenamientos para Entrenadores”
- 76 trainers capacitados
- 23 Workshop Anti-corrupción
- 370 Pymes capacitadas
- 1 Pacto de Integridad (Siemens – Techint E&C, 2017).

• Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo

Nuestras iniciativas externas, enmarcadas en el programa de Compliance de Siemens, promueven la anti-corrupción y la lucha contra el soborno en materia de negocios (16.5), fortaleciendo y colaborando con una transparente rendición de cuentas (16.6).

Como referentes en estos campos, asumimos el compromiso de continuar fomentando la divulgación de buenas prácticas, potenciando alianzas en las esferas de lo público-privado y de la sociedad civil, deseando construir un país transparente con líderes que acompañen el cambio de forma ética y socialmente responsable.

- Link www.siemens.com.ar